

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

072

Nº 091

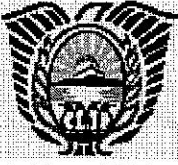
PERÍODO LEGISLATIVO 20 09

EXTRACTO **B. U. C. R.** Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial las jornadas
de Discapacidad a realizarse los días 24 y 25
de Abril del corriente año en la ciudad de Rio
Grande.

Entró en la Sesión de: 16 ABR. 2009

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

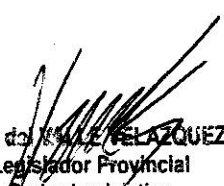
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

AS. 91/09
C.D. 25
ΔP

Fundamentos

Sr. Presidente:

En función de generar los reconocimientos merecidos a todas las organizaciones, instituciones y/o personas que breguen por el bien general y las actividades que sirvan para el desarrollo cultural, social o deportivo, destacando que en esta oportunidad el contenido de la actividad es referida a temas de salud, es valido reconocer con el mayor interés provincial la jornadas de discapacidad a desarrollarse los días 24 y 25 de Abril de 2009, organizada por la Asociación Desarrollo Pleno para Nuestros hijos.


LUIS de la TORRE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Declara:**

Artículo 1º.- Declarar de interés Provincial las JORNADAS DE DISCAPACIDAD a realizarse los días 24 y 25 de Abril de 2009 en la ciudad de Río Grande, organizada por Asociación Desarrollo Pleno para Nuestros hijos.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 3º.- De forma.


LUIS A. VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo